

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. DE R. #124

28 DE FEBRERO DE 2023

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #113

Para autorizar reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2022-2023, de conformidad con el Informe de Ingresos y Estimados actuales; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos como el mayor producto neto en las cuentas de ingresos locales que hayan tenido aumento sobre los estimados de las mismas durante cualquier año fiscal y poder aplicar los fondos a las partidas de gastos que así se requieran en el vigente presupuesto, y para otros fines.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Se autoriza reajustar el presente presupuesto 2022-2023 y aplicar la cantidad de \$1,315,000.00 en la partida de gastos que se detalla a continuación:

REAJUSTAR:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-04-04-9225-17	Combustible y Lubricantes	\$100,000.00
010-04-04-9463-18	Mantenimiento de Vehículos	\$150,000.00
010-03-04-9235-19	Gastos de Teléfono y Comunicación	\$45,000.00
010-04-04-9464-20	Mantenimiento de Edificios	\$70,000.00
010-03-04-9327-21	Compra de Equipo	\$50,000.00
010-02-04-9415-22	Gastos Relaciones Públicas (Fiesta Patronales y Cocolía)	\$175,000.00
010-08-01-9106-23	Salarios a Empleados Irregulares “Verano”	\$75,000.00
010-40-04-9432-24	Costos de Construcción “Obras y mejoras”	\$400,000.00
010-02-04-9447-25	Donaciones “Limosna a Pobres”	\$60,000.00
010-03-04-9411-22	Servicio Profesionales	\$190,000.00
TOTAL		\$1,315,000.00

ID: FY2023

SECCIÓN 2.- Autorizar al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios para cumplir con las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 3.- Esta Resolución entrará en vigor al aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 4.- Que copia certificada de la misma sea enviada a OGP Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 3 DE MARZO DE 2023.



HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS DÍAS 3 DEL MES DE MARZO DE 2023. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -11- LEGISLADORES PRESENTES, -1- EN CONTRA Y -0- VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE INTERINO DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA 6 DE MARZO DE 2023.



SR. ANÍBAL JOSÉ TORRES TORRES
ALCALDE INTERINO